A01PG002090, funcionario del Cuerpo General Técnico de Administración Civil del Estado.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de noviembre de 1974.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

MINISTERIO DE TRABAJO

23144 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en concurso libre de méritos convocado para proveer en propiedad, entre otras, una plaza de Facultativo en la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de Aránzazu», de San Sebastián.*

La Delegación General del Instituto Nacional de Previsión, en uso de las facultades que le están conferidas, acuerda dejar sin efecto la resolución de fecha 10 de mayo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio), por la que se adjudicaba la plaza de Jefe de Departamento de Medicina Interna de la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de Aránzazu», de San Sebastián, en virtud del concurso libre de méritos convocado con fecha 5 de febrero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de marzo), teniendo en cuenta la reclamación formulada, por defecto de forma, contra dicha adjudicación, que fué estimada por esta Delegación General en fecha 9 de septiembre próximo pasado.

Reunido nuevamente el Tribunal Central para seleccionar al Facultativo que debía ocupar la plaza de máximo rango en la Institución y especialidad que se cita, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor del Médico que ha superado el mencionado concurso libre de méritos.

Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada y adjudica la plaza que se indica:

Don Antonio Damiano Rivero, Jefe del Departamento de Medicina Interna de la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de Aránzazu», de San Sebastián.

La toma de posesión de la plaza adjudicada se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 29 de octubre de 1974.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

23145 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se rectifica la de 17 de julio de 1974 que resolvía concurso restringido de méritos convocado el 28 de octubre de 1972 para proveer plazas de Facultativos en el Centro Nacional de Investigaciones Médico-Quirúrgicas de la Seguridad Social «Clínica Puerta de Hierro», de Madrid.*

Advertidos errores de transcripción en la Resolución de esta Delegación General del Instituto Nacional de Previsión de 17 de julio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de julio de 1974), que resolvía concurso restringido de méritos convocado el 28 de octubre de 1972 para proveer plazas de Facultativos en el Centro Nacional de Investigaciones Médico-Quirúrgicas de la Seguridad Social «Clínica Puerta de Hierro», de Madrid, procede efectuar las rectificaciones siguientes:

Donde dice: «2. Bioquímica clínica, Jefe de Sección: Don Teodoro Gea Malpica»; debe decir: «2. Bioquímica clínica, Jefe de Sección: Don Teodosio Gea Mulpica.»

Donde dice: «17. Endoscopias digestivas, Jefe de Sección: Don Juan Ignacio Arenas Miravet»; debe decir: «17. Endoscopias digestivas, Jefe de Sección: Don Juan Ignacio Arenas Mirave.»

Donde dice: «41. Funciones respiratorias, Jefe de Servicio: Don José Antonio Estada Ghauta»; debe decir: «41. Funciones respiratorias, Jefe de Servicio: Don Juan Antonio Estada Girauta.»

Madrid, 4 de noviembre de 1974.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

23146 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado el 13 de febrero de 1974 para proveer plazas de Facultativos titulados superiores en el Centro Médico Asistencial Nacional «Marqués de Valdecilla» de Santander.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de la Dirección General de la Seguridad Social de fecha 15 de junio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26), y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 13 de febrero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas correspondientes a la plantilla de Personal Facultativo Titulado Superior de los Servicios Jerarquizados del Centro Médico Asistencial Nacional «Marqués de Valdecilla» de Santander.

La Comisión de Selección de Personal, terminada su actuación respecto a las plazas y especialidades que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta acompañada de las actas y documentación pertinentes, de los Facultativos a quienes ha de adjudicárseles.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por la Comisión de Selección de Personal, cuya relación se consigna a continuación:

Medicina intensiva

Se declara desierta una plaza de Jefe de Sección.

Análisis clínicos

Doña María Concepción Alvarez Moreno, Jefe de Sección.
Doña María Dolores Gutiérrez-Cortines Corral, Jefe de Sección.
Don Antonio Montalvo Correa, Jefe de Sección.
Doña Rosario Pilar Colino Paulis, Médico adjunto.
Doña Josefa Colomer Terres, Médico adjunto.
Don José Cuevas Corces, Médico adjunto.
Don Jesús María Fernández Puente, Médico adjunto.
Doña María Josefa González Madrid, Químico adjunto.
Don Carlos Pelayo Velarde, Médico adjunto.
Doña María Esther Salcedo Garayalde, Médico adjunto.
Se declaran desiertas dos plazas de Médicos adjuntos.

Urología

Don Carlos Ignacio Aguilera Ramos, Jefe de Sección.
Se declara desierta una plaza de Jefe de Sección.
Don Bernardo Martín García, Médico adjunto.

Medicina pediátrica

Don Pedro Fernández García, Jefe de Sección.
Don Vicente Madrigal Díez, Jefe de Sección.
Don José Miguel Díez Santos, Médico adjunto.
Don Carlos Constantino Fernández San Julián Lastra, Médico adjunto.
Don Francisco Javier Gómez-Ullate Vergara, Médico adjunto.
Don Enrique Gutiérrez Rivas, Médico adjunto.
Don Gabriel Lobo San Martín, Médico adjunto.
Don Francisco López Palma, Médico adjunto.
Don Ricardo Ochoa Cano, Médico adjunto.
Don Fernando Palazón Tomas, Médico adjunto.
Don Angel Pérez Puente, Médico adjunto.
Don Pablo Vallés Sorrano, Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas deberá realizarse en el plazo de treinta días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 4 de noviembre de 1974.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

23147 *ORDEN de 11 de noviembre de 1974 por la que se dispone el cese de don Rafael Oliver Ypiens como Subjefe provincial del Movimiento de Lérida.*

En virtud de las atribuciones que me están conferidas, a propuesta del Jefe provincial del Movimiento, por pasar a desempeñar otro cargo, vengo en disponer el cese de don Rafael Oliver Ypiens como Subjefe provincial del Movimiento en Lérida, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 11 de noviembre de 1974.—P. D., el Vicesecretario general del Movimiento, García Rodríguez-Acosta.

23148 *ORDEN de 11 de noviembre de 1974 por la que se nombra a don Tomas Pérez Antón Subjefe provincial del Movimiento de Guadalajara.*

En virtud de las atribuciones que me están conferidas, y a propuesta del Jefe provincial del Movimiento, vengo en nombrar a don Tomas Pérez Antón Subjefe provincial del Movimiento de Guadalajara.

Madrid, 11 de noviembre de 1974.—P. D., el Vicesecretario general del Movimiento, García Rodríguez-Acosta.